



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Código: 46322

Tipología: OBLIGATORIA

Créditos ECTS: 6

Grado: 392 - GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (AB)

Curso académico: 2023-24

Centro: 101 - FACULTAD DE EDUCACION DE ALBACETE

Grupo(s): 17 18 19 15

Curso: 3

Duración: C2

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua:

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web:

Bilingüe: N

Profesor: JUAN COLLADO CARBONELL - Grupo(s): 18 19 15				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Educación (Dpto. Lengua)	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	2518	juan.collado@uclm.es	Se publicarán al inicio del cuatrimestre.
Profesor: ANDRES GARCIA CERDAN - Grupo(s): 18				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Simón Abril (Dpto. Lengua)	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	2791	Andres.GCerdan@uclm.es	Se publicarán al inicio del cuatrimestre.
Profesor: JESÚS GUZMÁN MORA - Grupo(s): 17				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA		PROFESOR.JGuzman@uclm.es	
Profesor: JESÚS GUZMÁN MORA - Grupo(s): 17				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA		Jesus.Guzman@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Los propios del acceso a Grado.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura se incluye en el Bloque 1.2 (Didáctico y disciplinar) y dentro de él en el Módulo 1.2.4. (Enseñanza/aprendizaje de lenguas), que recoge 30 créditos. De ellos, 21 se incluyen en el submódulo 1.2.4.1., dedicado a la Enseñanza y Aprendizaje de Lengua y Literatura. Comparte submódulo con Lingüística aplicada a la enseñanza (9 créditos) y Didáctica de la Literatura (6 créditos). Su presencia en el Plan de Estudios se justifica por ser la lengua el vehículo principal gracias al cual no solo nos comunicamos con los otros, sino también el que nos permite vivir en sociedad, ordenar el pensamiento y generar, gracias a ello, ciencia y progreso.

De acuerdo con las funciones básicas de la lengua (comunicación, generación de conocimiento y goce estético), la asignatura contribuye, como parte de la materia de Lengua y Literatura, a que los futuros maestros mejoren sus propias capacidades y habilidades lingüísticas –receptivas y productivas–, pero sobre todo, a través de la práctica y la reflexión sobre la propia lengua, a que sean capaces de llevar a cabo la enseñanza desde una vertiente comunicativa, funcional, que incida en los usos reales de la lengua. Además, ocupa interés preferente el tratamiento de la lectura, aquí en su vertiente funcional, vistos los índices sobre las prácticas lectoras y los resultados de las pruebas sobre destrezas lingüísticas (PIRLS y PISA), que evidencian la necesidad de potenciar la formación de los futuros maestros al máximo posible y dotarlos de los recursos necesarios.

Por otro lado, la intervención en el aula requiere de la constante investigación y la innovación en conocimientos, estrategias y soportes didácticos que permiten entender y afrontar nuevos retos, como la existencia de alumnos con dificultades, la presencia de alumnos inmigrantes que desconocen la lengua castellana, etc., por lo que se hace imprescindible una formación rigurosa de los futuros agentes educativos.

Profesionalmente, se vincula a la enseñanza de la Lengua castellana y Literatura, resultando básica por el carácter instrumental de esta en el aprendizaje. Adquiere un carácter prioritario en el futuro ejercicio profesional, habida cuenta de que se dedican 4,5 horas semanales por curso a Lengua castellana y Literatura, superando a cualquier otra área.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
1.2.3.II.01	Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
1.2.3.II.02	Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
1.2.3.II.03	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
1.2.3.II.04	Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
1.2.3.II.05	Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
1.2.3.II.06	Fomentar la lectura y animar a escribir.
1.2.3.II.07	Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
1.2.3.II.08	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

1.2.3.II.09	Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
1.2.3.II.10	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG01	Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
CG02	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG03	Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
CG04	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
CG05	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
CG06	Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG07	Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
CG08	Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
CG09	Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
CG10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CG11	Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
CG12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
CG13	Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
CG14	Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final decima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CG15	Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
CT01	Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT02	Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CT03	Correcta comunicación oral y escrita.
CT04	Compromiso ético y deontología profesional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

- Saber expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en la lengua oficial.
- Valorar la lectura extensiva como parte de la formación lecto-literaria personal con proyección fuera del ámbito académico.
- Conocer las etapas, géneros y autores de la literatura española.
- Saber valorar los materiales didácticos desde una postura crítica y ser capaz de elaborar otros de carácter alternativo para atender a la diversidad del aula, destinados al aprendizaje lingüístico y la educación literaria.
- Saber detectar dificultades del lenguaje oral y escrito en la etapa 6-12 años.
- Saber planificar, desarrollar y evaluar la enseñanza de la lengua y la literatura en la etapa 6-12 años.
- Reflexionar críticamente sobre las aportaciones de la literatura al desarrollo de la competencia comunicativa del alumno.
- Conocer el currículo de la lengua y la literatura en la etapa 6-12 años.
- Saber desarrollar contenidos del currículo en contextos multilingües.
- Saber animar a la lectura y a la escritura.

6. TEMARIO

Tema 1: Didáctica de la Lengua y competencia comunicativa

Tema 2: El área de Lengua castellana en el currículum escolar

Tema 3: La competencia lingüística oral: desarrollo de habilidades y destrezas. Patologías del lenguaje oral

Tema 4: La competencia lingüística escrita. Fases y patologías del lenguaje escrito. Actividades de alfabetización: métodos tradicionales y nuevas perspectivas. La enseñanza en contextos multilingües

Tema 5: El conocimiento metalingüístico en EP: didáctica de los diferentes niveles de análisis de la Lengua

Tema 6: Los medios de comunicación de masas: televisión y prensa; su uso en el aula de Educación Primaria

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	1.2.3.II.01 1.2.3.II.02 1.2.3.II.03 1.2.3.II.04 1.2.3.II.05 1.2.3.II.06 1.2.3.II.07 1.2.3.II.08 1.2.3.II.10 CG01 CG02 CG03 CG04 CG05 CG12 CG13 CG14	1.36	34	N	-	Los alumnos presentarán ejercicios y actividades lúdicas que versen sobre los distintos apartados didácticos.
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	1.2.3.II.01 1.2.3.II.03 1.2.3.II.04 1.2.3.II.07 1.2.3.II.08 CG01 CG02 CG04 CG06 CG10 CG11 CT03 CT04	0.44	11	S	N	Se plantearán hipótesis metodológicas que, a posteriori, se llevarán a la práctica.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	1.2.3.II.01 1.2.3.II.03 1.2.3.II.04 1.2.3.II.05 1.2.3.II.07 1.2.3.II.08 1.2.3.II.10 CG01 CG03 CG05 CG06 CG10 CG14 CT02 CT03 CT04	1.16	29	S	S	La realización de este trabajo obligatorio se realizará a lo largo del cuatrimestre, siendo necesaria la tutela y el seguimiento por parte del profesor. Asimismo, no se permitirá su entrega y su defensa en la convocatoria extraordinaria si no se ha presentado y defendido en la convocatoria ordinaria. En todos los casos será necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 para poder hacer media con el resto de actividades.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	1.2.3.II.01 1.2.3.II.10 CB04 CG01 CG02 CG03 CG04 CG05 CG06 CG09 CG10 CG11 CG13 CG14 CG15 CT02 CT03	0.12	3	S	S	Se comprobarán los conocimientos adquiridos por los alumnos, tanto a nivel teórico como práctico. Será necesario obtener un mínimo de 4 sobre 10 puntos para hacer media con el resto de actividades.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	1.2.3.II.01 1.2.3.II.05 1.2.3.II.06 1.2.3.II.10 CG02 CG03 CG04 CG05 CG10 CG11 CG15 CT02 CT03 CT04	0.72	18	S	N	Los discentes consultarán las referencias bibliográficas sugeridas por el profesor y analizarán en sus trabajos, de manera crítica, las opciones metodológicas para la enseñanza de las didácticas específicas.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	1.2.3.II.02 1.2.3.II.06 CG02 CG04 CG09 CG11 CG12 CG15 CT02	1.72	43	N	-	El alumnado confeccionará una batería de ejercicios, destinados a la práctica para la adquisición de las diferentes habilidades lingüísticas.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	1.2.3.II.02 1.2.3.II.05 CG01 CG02 CG03 CG04 CG09 CG10 CG11 CG14 CG15 CT02	0.08	2	S	N	Se trata de constatar el dominio progresivo de los recursos metodológicos en la didáctica específica de cada sector lingüístico.
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	1.2.3.II.01 1.2.3.II.02 1.2.3.II.03 1.2.3.II.04 1.2.3.II.05 1.2.3.II.07 1.2.3.II.08 1.2.3.II.10 CG01 CG02 CG06 CG09 CG14 CT02	0.4	10	S	N	Trabajo en grupos reducidos: análisis del currículo, programaciones didácticas, elaboración de materiales, evaluación de textos, etc.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	En este apartado se valorará la participación activa en clase a través de debates, intervenciones y la realización de actividades de aprendizaje opcionales y presenciales.
Elaboración de trabajos teóricos	30.00%	30.00%	Entrega de los trabajos individuales y grupales encomendados por el profesor y su exposición en clase.
Prueba final	60.00%	70.00%	La prueba final consistirá en cuestiones teórico-prácticas, penalizándose las faltas de ortografía.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria

(evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Los reseñados en el sistema de evaluación.

Para poder realizar la media de todas las calificaciones, es imprescindible obtener un 40% de la calificación en el apartado de la prueba final y en el de elaboración de trabajos teóricos, así como en todos los apartados que se consideren obligatorios durante el curso. En ningún caso debe entenderse superada la asignatura con esa nota mínima sino que será imprescindible para la aplicación de nota media entre partes obligatorias.

Los errores de redacción en el examen y los diferentes trabajos escritos de la asignatura recibirán la siguiente penalización en la nota final del examen o del trabajo escrito en el que se hayan cometido:

Primera falta de ortografía: resta de 0,5 puntos.

Segunda falta de ortografía: resta de 1 punto.

Tercera falta de ortografía: resta de 1,5 puntos.

Tratamiento de las tildes: resta de 0,25 puntos por cada ausencia y/o escritura incorrecta de tildes.

Los exámenes y trabajos con errores graves de redacción supondrán la resta de 1 punto.

La prueba de evaluación efectuada por el estudiante en la que se haya constatado la realización de una práctica fraudulenta llevará consigo el suspenso, con una calificación final de cero (0) en la convocatoria correspondiente de la asignatura.

La detección por el profesor de que un trabajo, ensayo o prueba similar no han sido elaborados por el estudiante supondrá la calificación numérica de cero (0) tanto en las pruebas como en la asignatura en la que se hubiera detectado, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. (Véase art. 8 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM [2022/4952])

Evaluación no continua:

Los alumnos que opten por la evaluación no continua deberán comunicarlo al profesor o profesores en la primera semana de clase. Se indicará en su momento el método de recuperación de estas, que respetará la proporción 70% respecto del examen teórico y que tendrá relación con lo realizado en clase.

La elaboración y exposición de trabajos teóricos, en el caso de estos alumnos, será individual y tendrá un peso del 30% de la calificación final. La realización de este trabajo será paralela al desarrollo del cuatrimestre, siendo necesaria la supervisión y la orientación del profesor en su desarrollo. No se aceptarán trabajos que no hayan sido tutelados por el profesor de la asignatura, así como la entrega y defensa de estos en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la modalidad de evaluación continua, el alumno deberá superar al menos un 40% de cada uno de los apartados y alcanzar el 50% en el total de la calificación.

Los errores de redacción en el examen y los diferentes trabajos escritos de la asignatura recibirán la siguiente penalización en la nota final del examen o del trabajo escrito en el que se hayan cometido:

Primera falta de ortografía: resta de 0,5 puntos.

Segunda falta de ortografía: resta de 1 punto.

Tercera falta de ortografía: resta de 1,5 puntos.

Tratamiento de las tildes: resta de 0,25 puntos por cada ausencia y/o escritura incorrecta de tildes.

Los exámenes y trabajos con errores graves de redacción supondrán la resta de 1 punto.

La prueba de evaluación efectuada por el estudiante en la que se haya constatado la realización de una práctica fraudulenta llevará consigo el suspenso, con una calificación final de cero (0) en la convocatoria correspondiente de la asignatura.

La detección por el profesor de que un trabajo, ensayo o prueba similar no han sido elaborados por el estudiante supondrá la calificación numérica de cero (0) tanto en las pruebas como en la asignatura en la que se hubiera detectado, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. (Véase art. 8 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM [2022/4952])

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

En esta convocatoria, no se permitirá la entrega y la defensa del trabajo obligatorio (Situación de aprendizaje) si no se ha presentado y defendido en la convocatoria ordinaria, puesto que la supervisión y la orientación del profesor sobre su desarrollo es paralela al desarrollo del trimestre.

Se respetarán los porcentajes de la evaluación ordinaria. Será necesario, por tanto, obtener igualmente un 40% de la calificación en todos los apartados del sistema de evaluación para realizar la media entre estas. En esta convocatoria se guardarán las notas de las partes aprobadas en la ordinaria y se recuperarán las suspensas, incluyendo los trabajos. No se guardarán calificaciones de un curso para otro.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La totalidad de la calificación dependerá del examen.

Los criterios respecto a los errores de redacción en el examen y los diferentes trabajos escritos de la asignatura serán idénticos a los de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 6): Didáctica de la Lengua y competencia comunicativa	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	4.16
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6.66
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4.16
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	5
Grupo 17:	
Inicio del tema: 30-01-2024	Fin del tema: 20-02-2024
Grupo 18:	
Inicio del tema: 30-01-2024	Fin del tema: 20-02-2024
Grupo 19:	
Inicio del tema: 30-01-2024	Fin del tema: 20-02-2024

Grupo 15:	
Inicio del tema: 30-01-2024	Fin del tema: 20-02-2024
Tema 2 (de 6): El área de Lengua castellana en el currículum escolar	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	4.16
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6.66
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4.16
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	5
Grupo 17:	
Inicio del tema: 21-02-2024	Fin del tema: 13-03-2024
Grupo 18:	
Inicio del tema: 21-02-2024	Fin del tema: 13-03-2024
Grupo 19:	
Inicio del tema: 21-02-2024	Fin del tema: 13-03-2024
Grupo 15:	
Inicio del tema: 21-02-2024	Fin del tema: 13-03-2024
Tema 3 (de 6): La competencia lingüística oral: desarrollo de habilidades y destrezas. Patologías del lenguaje oral	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	4.16
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6.66
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4.16
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	5
Grupo 15:	
Inicio del tema: 14-03-2024	Fin del tema: 10-04-2024
Grupo 17:	
Inicio del tema: 14-03-2024	Fin del tema: 10-04-2024
Grupo 18:	
Inicio del tema: 14-03-2023	Fin del tema: 10-04-2023
Grupo 19:	
Inicio del tema: 14-03-2023	Fin del tema: 10-04-2023
Tema 4 (de 6): La competencia lingüística escrita. Fases y patologías del lenguaje escrito. Actividades de alfabetización: métodos tradicionales y nuevas perspectivas. La enseñanza en contextos multilingües	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	4.16
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6.66
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4.16
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	5
Grupo 15:	
Inicio del tema: 11-04-2024	Fin del tema: 24-04-2024
Grupo 17:	
Inicio del tema: 11-04-2024	Fin del tema: 24-04-2024
Grupo 18:	
Inicio del tema: 11-04-2024	Fin del tema: 24-04-2024
Grupo 19:	
Inicio del tema: 11-04-2024	Fin del tema: 24-04-2024
Tema 5 (de 6): El conocimiento metalingüístico en EP: didáctica de los diferentes niveles de análisis de la Lengua	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	4.16
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6.66
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4.16
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	5
Grupo 17:	
Inicio del tema: 25-04-2024	Fin del tema: 08-05-2024
Grupo 18:	
Inicio del tema: 25-04-2024	Fin del tema: 08-05-2024
Grupo 19:	
Inicio del tema: 25-04-2024	Fin del tema: 08-05-2024
Grupo 15:	
Inicio del tema: 25-04-2024	Fin del tema: 08-05-2024
Tema 6 (de 6): Los medios de comunicación de masas: televisión y prensa; su uso en el aula de Educación Primaria	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	4.2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6.7
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4.2
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	5
Grupo 17:	
Inicio del tema: 09-05-2024	Fin del tema: 17-05-2024

Grupo 18:	
Inicio del tema: 09-05-2024	Fin del tema: 17-05-2024
Grupo 19:	
Inicio del tema: 09-05-2024	Fin del tema: 17-05-2024
Grupo 15:	
Inicio del tema: 09-05-2024	Fin del tema: 17-05-202
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	25
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	40
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	25
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	30
	Total horas: 150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Guerrero Ruiz, P.; Caro Valverde, M. T.	Didáctica de la Lengua y Educación Literaria	Pirámide	Madrid	2015	
López Valero, A.; Encabo Fernández, E.	Estrategias didácticas para la enseñanza de la lengua y la literatura	DM	Murcia	2012	
Martín Vegas, R. A.	Recursos didácticos en Lengua y Literatura	Síntesis	Madrid	2015	
Núñez Delgado, P.; Alonso Aparicio, I.	Innovación docente en didáctica de la Lengua y la Literatura: teoría e investigación	Octaedro	Barcelona	2015	
Sanmartí, N.	Evaluar para aprender	Graó	Barcelona	2017	
Arroyo, I. y García, F.	Didáctica aplicada a la Lengua española y a la Literatura	Laberinto	Madrid	2002	
Badía, D. y Vilá, M.	Juegos de expresión oral y escrita	Graó	Barcelona	1992	
Cassany, D.	Enseñar Lengua	Graó	Barcelona	1994	
Díez de Ulzurrun, A.	El aprendizaje de la lectoescritura desde una perspectiva constructivista. Vols. I y II.	Graó	Barcelona	2013	
Guerrero, P. y Belmonte, J.	Lengua y Literatura y su didáctica	Servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia	Murcia	1998	
Guerrero, P. y López, A.	El taller de Lengua y Literatura	Bruño		2000	
López, A. y Encabo, E.	Introducción a la Didáctica de la Lengua y la Literatura. Un enfoque sociocrítico	Octaedro	Barcelona	2006	
Mendoza Fillola, A. (Coord.)	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Pearson Educación	Madrid	2012	
Prado Aragonés, J.	Didáctica de la Lengua y la Literatura para educar en el siglo XXI	La Muralla	Madrid	2011	
Serrano, J. y Martínez, J.E. (coords.)	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Oikos-Tau	Barcelona	1997	
Teberosky, A.	Aprendiendo a escribir	ICE-Horsori	Barcelona	1993	
Martín Vegas, Rosa Ana	Manual de Didáctica de la Lengua y la Literatura	Síntesis	Madrid	2009	
Núñez Delgado, Mª Pilar	Didáctica de la comunicación oral: bases teóricas y orientaciones metodológicas para el desarrollo de la competencia discursiva oral en la educación obligatoria	Grupo Editorial Universitario	Granada	2003	
Martínez Carro, E.; Simón Parra, M.; García Sánchez, M.; Fernández Merino, M.; Ortiz Canseco, M.	Didáctica de la Lengua española en Educación Primaria	UNIR	Logroño	2015	
Álvarez Angulo, T.	Didáctica de la lengua para la formación de maestros	Octaedro	Barcelona	2013	